

Beneficiario

(LOS BENEFICIARIOS DEBEN COMPLETAR Y DEVOLVER ESTE FORMULARIO)

**FORMULARIO DE DEVOLUCION
METHANEX CORPORATION**

El que suscribe:

- (a) solicita le **sea enviada una copia de los estados financieros anuales y MD&A para dichos informes** (para el año fiscal que terminado al 31 de diciembre de 2010) al firmante
- (b) solicita **le sean enviadas copias de todos los estados financieros interinos y MD&A para esos informes** (emitidas antes del envío de los poderes para el material relacionado en 2011) al firmante

El que suscribe certifica que el que suscribe es un titular registrado de las acciones de la Corporación (que no sean instrumentos de deuda). El firmante reconoce que esta solicitud expirará y dejará de tener efecto si el firmante deja de ser titular registrado o beneficiario de las acciones de la Corporación.

Nombre: _____

Dirección Postal: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y título de la persona que firma _____
en caso de ser diferente al nombre anterior: _____

Nombre y dirección del intermediario _____
a través del cual se registran las acciones _____
(de ser aplicable)* _____

* Si los valores se mantienen a través de un intermediario, pero usted desea que los estados financieros y MD&A le sean enviados a usted, proporcione esta información para que la Compañía pueda coordinar con el intermediario, de ser necesario. Si usted es un beneficiario dueño de oposición, o "OBO", como se define en NI 54-101, y desea que los estados financieros y MD&A le sean enviados a través del intermediario que mantiene los valores en su nombre, usted debe coordinar con el intermediario para solicitar los documentos en su nombre.

**Le animamos a enviar su solicitud en www.cibcmellon.com/FinancialStatements.
El Número del Código de Nuestra Compañía es 5532A.**

NOTA: Por favor, no devuelva esta tarjeta por correo en caso de que usted haya presentado su solicitud en línea.

Beneficiario

**METHANEX CORPORATION
SOLICITUD ESTADOS FINANCIEROS ANUALES E INTERINOS
Y MD&A**

El Instrumento Nacional 51-102 Obligaciones de Revelaciones Continuas ("NI 51-102") requiere que Methanex Corporation (la "Corporación") envíe anualmente un formulario de solicitud a los titulares inscritos y los propietarios de sus títulos, excepto tenedores de instrumentos de deuda, que los titulares registrados y los propietarios pueden utilizar para solicitar una copia de los estados financieros anuales y de la Discusión y Análisis de la Administración ("MD & A") para los estados financieros anuales y los estados financieros interinos y MD & A declaraciones de la Corporación o ambos. En virtud de NI 51-102 la Corporación sólo está obligada a entregar estados financieros y MD&A a una persona o empresa que lo solicita. Si desea recibir estados financieros y MD & A anuales o estados financieros interinos y MD&A interinos de la Corporación, debe completar el Formulario de Devolución (el "Formulario de Devolución") de la última página. **Por favor, remitir el formulario completado al agente de registro y de transferencia de la Corporación en la siguiente dirección: o presentar su solicitud en línea en www.cibcmellon.com/FinancialStatements.. El Número del Código de Nuestra Compañía es 5532A.**

**CIBC Mellon Trust Company
Suite 1600, 1066 West Hastings Street
Vancouver, BC V6E 3X1**

Los estados financieros correspondientes y MD&A se enviarán, sin cargo, a la persona que hizo la solicitud.. Si cualquier propietario beneficiario no solicita tales documentos, al titular no se le enviarán estos documentos. La Corporación se reserva el derecho, a su discreción, de enviar estados financieros y MD&A anuales, o cualquier estado financiero y MD & A interino, a todos los propietarios que están identificadas bajo el NI 54-101 que han elegido recibir materiales para los tenedores de valores a ser enviado a los propietarios de valores, considerando las elecciones que los propietarios pueden hacer en el marco del Formulario de Solicitud.

Los requisitos en virtud de NI 51-102 relativa a la entrega de los estados financieros y MD&A son además de, y aparte de los procedimientos relativos a la entrega de materiales de conformidad con el Instrumento Nacional 54-101 Comunicación con los Propietarios de Títulos de un Emisor de Reportes ("NI 54-101 "). Sin embargo, el hecho de no devolver el Formulario de Devolución o de otro modo solicitar específicamente una copia de los estados financieros o de MD & A, anulará las instrucciones vigentes del NI 54-101 del propietario beneficiario con respecto a esos estados financieros y MD&A. El NI 51-102 requiere que este formulario de solicitud debe ser enviado a los propietarios beneficiarios de valores que están identificadas bajo el NI 54-101 de haber elegido para recibir todos los materiales relativo a los tenedores de acciones enviados a los propietarios beneficiarios. Como resultado, los propietarios beneficiarios que han instruido a sus intermediarios para que no transmitan material referente a la reunión anual distribuidos por la Corporación no podrán recibir este formulario de elección

Por favor tome en cuenta que sólo los propietarios beneficiarios de las acciones de la Corporación deberán devolver el Formulario de Devolución. Si usted es un tenedor registrado de las acciones de la Corporación debe revisar la Solicitud separada para Estados Financieros y MD&A Anuales e Interinos, que es aplicable a los tenedores inscritos y completar el Formulario de Devolución en la última página (Para estos efectos "los tenedores registrados" se refiere a personas con valores registrados a su nombre (y, en el caso de valores que son registrados en el nombre de un "depositorio", tal como se define en el NI 54-101, incluye una persona que es un "participante en un depósito", tal como se define en ese Instrumento) y el "propietario beneficiario "se refiere a una persona o empresa que posee valores para su beneficio que no están registrados en su nombre, que están en manos de un "intermediario", tal como se define en el NI 54-101, (como un corredor o compañía de fideicomiso), que es la persona o empresa que se identifica como proveedor de las instrucciones contenidas en un formulario de respuesta del cliente en conformidad con el NI 54-101 o, si no se proporcionan instrucciones, la persona o empresa que tiene la autoridad para proporcionar tales instrucciones)

Si usted es un propietario beneficiario, puede que desee proporcionar una copia del Formulario de Devolución al intermediario a través del cual sus valores están mantenidas o, si lo desea, hacer los arreglos necesarios para que el intermediario devuelva el Formulario de Devolución en su nombre. La Corporación sólo está obligada a entregar estados financieros y MD&A a la persona o empresa que lo solicita. Como resultado de ello, si un propietario beneficiario solicita estados financieros y MD&A a través de un intermediario, la Corporación sólo está obligada a entregar los documentos solicitados al intermediario.

La solicitud para recibir estados financieros y MD&A de conformidad con el Formulario de Devolución, se considerará aplicable a los estados financieros y MD&A anuales de la Corporación para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2009 y todos los estados financieros y MD&A interinos, que la Corporación podrá enviar a los tenedores de valores después de haber recibido que el envío de este formulario de solicitud y antes que la Corporación envíe material relacionado con poderes en un año posterior. Los propietarios beneficiarios que deseen recibir los Estados Financieros y MD&A Anuales o los Estados Financieros y MD&A Interinos deben devolver un Formulario de Devolución o de otro modo solicitar específicamente una copia de los estados financieros y MD&A cada año para

recibir este tipo de documentos. Si desea recibir copias de estados financieros o de MD&A para cualquier período anterior, usted debe enviar una solicitud separada especificando los estados financieros y MD&A requeridos. La Corporación no está obligada a enviar copias de los estados financieros y MD&A que se presentaron más de dos años antes de que se reciba dicha solicitud. Una copia de de los estados financieros y MD&A de la Corporación se puede acceder bajo en el perfil de la Corporación en www.sedar.com.